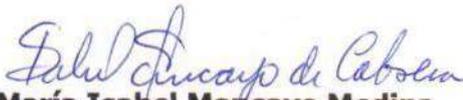


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OLOMEDINI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en KM 10 de la Vía a Daule lotización Expogranos, se reúnen los accionistas de OLOMEDINI S.A.: la Señora **María Isabel Moncayo Medina, propietaria de una (1) acción**, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora **Marcela Cabrera Moncayo, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) acciones**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas en forma unánime, designan a la Señora. **Marcela Cabrera Moncayo**, como Presidente de la junta y actúa la Sra. **María Isabel Moncayo Medina** como Secretario. Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**. Siendo así los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**. Los accionistas en forma unánime aprueban el orden del día. A continuación, la Presidente de la junta dispone tratar el **primer punto del orden del día**. Se solicita que, por secretaría, se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, los accionistas deliberan y resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador, que debe adjuntarse a la presente acta como Anexo No.1 al conformar el archivo de expedientes. A continuación la Presidente de la junta dispone tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de resultados del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado oportunamente a los accionistas en un ejemplar detallado para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobar el balance y el estado de resultados, que deben adjuntarse a la presente acta como Anexo No.2 y No.3 al conformar el archivo de expedientes. Se entra a tratar el **tercer punto del orden del día**, dándose lectura al informe del comisario. Luego de las deliberaciones, se aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Una vez leída por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. La Presidente entonces, declara concluida la presente sesión. Para constancia firman los accionistas asistentes y quienes actuaron como Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, este último quien certifica.

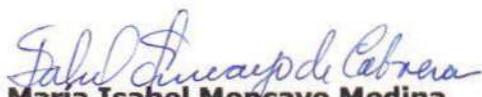

Marcela Cabrera Moncayo
Presidente de la Junta / Accionista


María Isabel Moncayo Medina
Secretario de la Junta / Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OLOMEDINI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en KM 10 de la Vía a Daule lotización Expogranos, se reúnen los accionistas de OLOMEDINI S.A.: la Señora **María Isabel Moncayo Medina, propietaria de una (1) acción**, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora **Marcela Cabrera Moncayo, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) acciones**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas en forma unánime, designan a la Señora. **Marcela Cabrera Moncayo**, como Presidente de la junta y actúa la Sra. **María Isabel Moncayo Medina** como Secretario. Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)**. Siendo así los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019; 3.- Conocer y resolver acerca del Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**. Los accionistas en forma unánime aprueban el orden del día. A continuación, la Presidente de la junta dispone tratar el **primer punto del orden del día**. Se solicita que, por secretaría, se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, los accionistas deliberan y resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador, que debe adjuntarse a la presente acta como Anexo No.1 al conformar el archivo de expedientes. A continuación la Presidente de la junta dispone tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de resultados del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado oportunamente a los accionistas en un ejemplar detallado para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobar el balance y el estado de resultados, que deben adjuntarse a la presente acta como Anexo No.2 y No.3 al conformar el archivo de expedientes. Se entra a tratar el **tercer punto del orden del día**, dándose lectura al informe del comisario. Luego de las deliberaciones, se aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Una vez leída por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. La Presidente entonces, declara concluida la presente sesión. Para constancia firman los accionistas asistentes y quienes actuaron como Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, este último quien certifica. **f) Marcela Cabrera Moncayo, como Presidente de la Junta y como accionista; f) María Isabel Moncayo Medina, como Secretario de la Junta y como accionista. La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que me remitiré en caso de ser necesario. Lo CERTIFICO.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2020

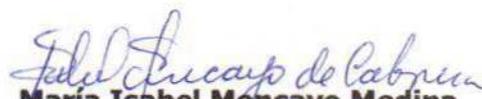

María Isabel Moncayo Medina
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OLOMEDINI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

1. La Señora **Marcela Cabrera Moncayo**, propietaria de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y,
2. La señora **María Isabel Moncayo Medina**, propietaria de **una (1)** acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, Marzo 31 del 2020


Marcela Cabrera Moncayo
Presidente de la Junta


María Isabel Moncayo Medina
Secretario de la Junta